



REQUISITOS PARA LA EXHONERACION DE LOS B/500.00 CUYA FECHA LIMITE PARA ESTE BENEFICIO ES 30 DE ENERO DEL 2016.

Alcohólicos Anónimos de Panamá junto con el Comité de la 37ava Convención de América Central de A.A. tiene el honor de extenderle un cordial saludo y comunicar a nuestros convencionistas los pasos a seguir para su inscripción.

- 1) Necesita llenar el formulario de Pre-Inscripción con sus datos y enviar el mismo completo al correo aapanamainscripciones@gmail.com o aapanamaconvencion@gmail.com
- 2) Nuestro comité de inscripción actualizará la base de datos con su información y le enviará el número de Inscripción Correspondiente.
- 3) El Comité de inscripción enviará a cada Oficina de Servicios Generales de su país un listado de todos los convencionistas que se han pre-inscrito con el número de Inscripción Correspondiente.
- 4) El convencionista deber indicar su número de inscripción previamente asignado por el Comité de Inscripción de Panamá y realizar el pago de **su inscripción de \$15.00 más los \$2.00 gasto bancario. NOTA: El convencionista es responsable de cubrir el costo que pueda representar el envío desde su país de la transferencia para cubrir el costo de la inscripción.**
- 5) Una vez que la Oficina de Servicio Generales de su país confirme el envío del pago de la inscripción, se le enviará el recibo de pago con esto queda Uds finalmente inscripto.
- 6) El Comité de Inscripción proveerá a MIGRACION el listado de todos los convencionistas inscriptos (todos aquellos que hayan realizado el pago de la inscripción según se indica arriba en los puntos del 1 al 5).
- 7) Al momento de su paso por Migración y una vez que su nombre haya sido confirmado con el listado, recibirá el paquete de la convención que incluye su acceso a los eventos de la Convención para disfrutar de la misma.
- 8) Los documentos que se requieren presentar en MIGRACION son:
 - a. Pasaporte
 - b. Boleto de salida
 - c. Formulario de inscripción y recibo de pago de la inscripción
 - d. Presentar \$500.00 de solvencia. **NOTA:** El Comité de la 37ava Convención obtuvo la exoneración para todos aquellos convencionistas que se hayan inscripto según se indicó arriba en los puntos del 1 al 5). **TODO CONVENCIONISTA INSCRIPTO NO REQUIERE PRESENTAR LOS \$500.00**

Por último comunicamos a todos los paseos, excursiones o transportes que se haya organizado para asistir a la convención que existe una sanción desde \$5,000.00 para arriba a todos aquellos transportes que al momento del regreso a sus respectivos países no cuenten con los pasajeros que entraron. La Oficina de Servicios Generales de Panamá y el Comité de la 37ava Convención de América Central de A.A. no tendrá ningún tipo de participación en cuanto a este tema. Por lo tanto, sugerimos que se tome las medidas correspondientes para que no tengan inconvenientes al respecto.



Avenida Central, Perejil Edificio Rafael – Tel. 225-3585 o correos: aapanamainscripciones@gmail.com, aapanamaconvencion@gmail.com, aadepanama@hotmail.com,